

ANEXO 3.5.1.ARCT18.F. ACTA 1467.

**SUBSIDIOS PARA ASISTENCIA A REUNIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS - ARCT18**

**A REALIZARSE ENTRE JUNIO DE 2018 Y DICIEMBRE DE 2018
Segundo semestre del año 2018**

FORMULARIO DE SOLICITUD

**ID solicitud
(reservado para la CIC)**

1.- RESPONSABLE

APELLIDO:	
NOMBRES:	
DOCUMENTO: TIPÓ:	NRO:
FECHA DE NACIMIENTO:	
CUIT/CUIL: <i>(se debe adjuntar en forma impresa y digital la constancia de CUIL)</i>	
GRADO ACADÉMICO:	
CATEGORÍA DE INVESTIGADOR: <i>(Indicar categoría de Investigador e Institución donde ejerce el cargo)</i>	
INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE: <i>(Indicar el Lugar de Trabajo)</i>	
DOMICILIO <i>(del Lugar de Trabajo)</i> : CALLE:	N°
LOCALIDAD:	CP:
PROVINCIA:	
TELÉFONO :	CEL :
CORREO ELECTRÓNICO:	

2.- DIRECTOR DEL CENTRO-LABORATORIO-INSTITUTO

APELLIDO:	
NOMBRES:	
GRADO ACADÉMICO:	
INSTITUCIÓN:	
DOMICILIO: CALLE:	N°
LOCALIDAD:	CP:
PROVINCIA:	
TELÉFONO :	CEL :
CORREO ELECTRÓNICO:	

3.- DATOS PRIMARIOS DE LA RCT *(acompañar al presente formulario, el material impreso correspondiente al evento)*

DENOMINACIÓN DE LA ARCT:

LUGAR DE LA ARCT :

FECHA DE REALIZACIÓN: DEL	AL
---------------------------	----

COMISIÓN ASESORA HONORARIA: Seleccione una
--

4.- PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL VIAJE (El financiamiento solicitado a la CIC sólo puede destinarse a los gastos permitidos según se consignan en la sección 5 de las Bases)

4.1.- MONTO SOLICITADO A LA CIC: \$

4.2.- DESCRIPCIÓN:

RUBRO Gastos Corrientes	Monto subsido CIC	Otras fuentes de financiamiento (Institución)	Monto Otras fuentes (\$)	TOTAL
1. Bienes de Consumo				
a				
b				
c				
Subtotal				
2. Servicio de Terceros				
a				
b				
Subtotal				
3. Pasajes y viáticos *				
a				
b				
c				
Subtotal				
4. Otros Gastos				
a				
b				
c				
Subtotal				
TOTAL				

* Los viáticos corresponden a gastos facturados (Ej. Gastos de hotelería, comidas, taxi) no se otorgan montos para viáticos fijos.

**5.- INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
OBJETO DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO** *(Máxima extensión 2 páginas)*

En general se debe informar sobre:

- Antecedentes de prestigio y rigurosidad del Comité Evaluador.
- Antecedentes de la actividad/ temática innovadora a la que se asistirá.
- Vinculación con prioridades provinciales. También se considerará la relación con las tres líneas estratégicas definidas por la CIC (Agua, Ambiente y Energías Renovables).
- Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento señaladas en clave de declaración jurada a los fines de no duplicar partidas a financiar.
- Justificación de los montos de financiamiento solicitados.
- En caso de necesidad de priorización se tendrá en cuenta una equitativa distribución disciplinar y/o regional.

FIRMA DEL INVESTIGADOR

ACLARACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

ACLARACIÓN